REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

TADO No. 161 Fecha: 01/11/2018 Página:

								-
lo Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad. Folio	9
						Auto		
9013103003 MANUI 117 00270	003103003 MANUEL ANTONIO BURBANO 117 00270	Ordinario	JOSE THOMAS - GUEVARA CORRAL	NAYDA EUGENIA - MARTINEZ CASTELLANOS	Auto confirmado Confirmar el auto del 6/09/2018 proferido por el Juzgado 3cero. Civil del Cto. de Popayán. Condenar al	31/10/2018		
					pago de costas generadas en esta instancia a la parte demandada.			
)10 00003)10 00003 MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS	RESGUARDO INDIGENA JULUMITO	Auto de trámite En atención a que a la fecha no ha sido posible evacuar la 2da. instancia	31/10/2018		
					por el número de procesos en turno que anteceden el presente, de conformidad con el Inc. 5 del Art. 121			
)13 00202 MANU	30013103006 MÁNUEL ANTÓNIO BURBANO)13 00202	Ordinario	SILVIO HERNAN - BONILLA GOMEZ	HEIDY ROCIO - CASTRO PAVIAS	Auto de trámite En atención a que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda	31/10/2018		
					instancia por el número de procesos en turno que anteceden y de conformidad con la facultad prevista			

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ SECRETARIO